

# **PSOE, León Despierta, León en Común y UPL solicitan la constitución de una comisión especial en el Ayuntamiento de León sobre el “Caso Llamas”**

- **Las formaciones políticas destacan la necesidad de analizar un posible trato de favor en la tramitación del expediente y si éste se puede extender a otros casos**
- **Los firmantes destacan que, tras la reprobación del edil del PP, no se puede cerrar en falso este caso**
- **La comisión, sin coste alguno, analizaría mediante la declaración de políticos y trabajadores municipales todo el proceso de concesión de licencias**

Los ediles del Grupo Municipal Socialista, León Despierta, León en Común y Unión del Pueblo Leonés han registrado una petición para la puesta en marcha de una comisión especial que investigue la tramitación municipal del expediente vinculado a la puesta en marcha de un restaurante en León por parte del concejal Pedro Llamas, así como el análisis del proceso de concesión de licencias urbanísticas para estudiar y corregir posibles anomalías. Un análisis que se ampliará a cualquier tramitación de licencias sospechosa de este presunto trato favorable, independientemente de la participación de Llamas en ellas.

Tras la reprobación del edil popular, aprobada en Pleno el pasado lunes, y la falta de acción por parte del alcalde Antonio Silván, sacralizando la actuación del concejal, los grupos firmantes de la petición consideran que existe la necesidad imperiosa de “acllarar cualquier aspecto relacionado con la petición de las licencias, tramitación del expediente urbanístico para la apertura del restaurante y apertura del expediente de sanción por infracción urbanística ante la realización de uso del suelo sin licencia”.

Los portavoces de estas formaciones precisan que “el alcalde no puede cerrar en falso este expediente cuando tiene el mandato del Pleno de retirar las

competencias a su concejal" y el mandato de la ciudadanía de realizar una gestión eficaz, clara y transparente del consistorio y una supervisión de la actuación de aquellos concejales en los que delega competencias, una gestión eficaz que el actual alcalde Antonio Silván prometió a los leoneses para obtener su voto el pasado mes de mayo. Los grupos firmantes que existe una obligación de gestión correcta que, trasladada a la Concejalía de Urbanismo, obliga a asegurar el cumplimiento de la legalidad sobre cualquier licencia de este tipo.

Los firmantes destacan que, del análisis de todos los informes que obran en el expediente de la apertura del restaurante, se pueden desprender indicios de un posible trato de favor al edil, administrador único de la empresa promotora.

Para aclarar todo lo sucedido, esta comisión especial de investigación, sin ninguna remuneración para los asistentes, estaría formada por ediles de todos los grupos políticos y en ella se analizaría toda la documentación vinculada al expediente de esta obra y cualquier otra que se solicite, se tomaría declaración a cualquier responsable político, técnico o trabajador municipal que haya tenido relación con la tramitación de los mencionados expedientes, tanto el vinculado a la tramitación de licencias como los derivados por la infracción urbanística detectada y admitida por el propio edil y el Equipo de Gobierno, y el expediente sancionador al que dio paso.

"Se trata de aclarar si existió o no mal funcionamiento de la administración pública por acción u omisión con el objetivo no sólo de depurar responsabilidades si las hubiera, sino también con el fin de mejorar la tramitación de los expedientes urbanísticos en el Ayuntamiento de León bajo las premisas de celeridad, eficacia, igualdad en el trato y transparencia", precisan los responsables de las formaciones políticas firmantes de la petición.